

## ONU-DH condena el asesinato del periodista Ricardo Monlui en Yanga, Veracruz

Ciudad de México, 22 de marzo de 2017.- La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) condena el homicidio del periodista Ricardo Monlui Cabrera el pasado 19 de marzo en Yanga, estado de Veracruz, cometido frente a su esposa.

Según la información con la que cuenta la ONU-DH, el Sr. Monlui Cabrera era director del medio impreso El Político, presidente de la Asociación de Periodistas y Reporteros Gráficos de Córdoba y la Región y columnista.

Jan Jarab, Representante de la ONU-DH en México, expresó que “no debemos olvidar que Veracruz, lamentablemente, es la entidad federativa que mayor peligro representa para quienes ejercen el periodismo; del año 2000 a la fecha, 20 de 123 asesinatos contra periodistas han sucedido en dicho Estado. La mayoría de estos asesinatos han quedado impunes. Para empezar a poner fin a esta impunidad es indispensable la conducción de investigaciones efectivas, exhaustivas y apegadas al debido proceso, cuyos resultados sean comunicados a la sociedad por el interés público que existe en el esclarecimiento y sanción de estos delitos”<sup>1</sup>.

En noviembre de 2015, el Mecanismo Federal de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas decretó una Alerta por el riesgo que enfrentan las y los periodistas en Veracruz y suscribió un convenio de políticas públicas con dicha entidad federativa. “La Alerta está pensada como una herramienta estructural para prevenir que las agresiones contra la vida de quienes ejercen el periodismo en Veracruz continúen, lo cual no ha sucedido. Mi Oficina reitera su disposición para dar un mayor impulso a este instrumento en colaboración con las autoridades de Veracruz involucradas en su implementación, incluyendo a la Fiscalía General del Estado, la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas y la Secretaría de Seguridad Pública, con quienes ya se han sostenido comunicaciones sobre el lamentable asesinato del Sr. Monlui Cabrera”, añadió el Sr. Jarab.

Las agresiones contra quienes ejercen el periodismo lastiman el ejercicio de su libertad de expresión, así como el acceso que debe tener la sociedad a información libre, plural e imparcial. El efecto inhibitorio que generan estos delitos repercute directamente en la independencia y la diversidad de los medios de comunicación.

Finalmente, la Oficina expresa sus condolencias y solidaridad con la familia, amigos y colegas periodistas del señor Ricardo Monlui Cabrera y llama a las autoridades a adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la protección de su familia.

### TERMINA

Para más información y solicitudes de prensa, contacte a:

Gabriela Gorjón Salcedo, Oficial de Información Tel: +5255 5061 6374, cel. +52 1 55 5438 1729 / [ggorjon@ohchr.org](mailto:ggorjon@ohchr.org)

ONU-DH México, síguenos en las redes sociales:

Facebook: [OnudhMexico](https://www.facebook.com/OnudhMexico)

Twitter: [@ONUUDHmexico](https://twitter.com/ONUUDHmexico)

Canal de YouTube: [ONUUDHMexico](https://www.youtube.com/ONUUDHMexico)

Índice universal de los DD HH: <http://uhri.ohchr.org/es/>

<sup>1</sup> De acuerdo con la información publicada por la CNDH en enero de 2016 y la recabada por la ONU-DH, del año 2000 a la fecha, ha habido al menos 123 periodistas asesinados, de los cuales: cuatro sucedieron en Michoacán; cuatro en Nuevo León; cinco en la Ciudad de México; cinco en Durango; seis en Sinaloa; 13 en Chihuahua; 14 en Guerrero; 14 en Tamaulipas; 15 en Oaxaca; 20 en Veracruz; y 23 en otros estados de la República.